





MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO

Año 2022

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD\$

DETALLE

2 - GASTOS

2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES

- 2.1.1 - REMUNERACIONES
- 2.1.2 - SOBRESUELDOS
- 2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN
- 2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES
- 2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- 2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS
- 2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN
- 2.2.3 - VIÁTICOS
- 2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE
- 2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS
- 2.2.6 - SEGUROS
- 2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES
- 2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES
- 2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS

2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS

- 2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES
- 2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS
- 2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS
- 2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
- 2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO
- 2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS
- 2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS
- 2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)
- 2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS

2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- 2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO
- 2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL
- 2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES
- 2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
- 2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
- 2.4.6 - SUBVENCIONES
- 2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO

2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL

2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES

2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO

2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO

2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL

2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO

2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS

2.6.8 - BIENES INTANGIBLES

2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR

2.7 - OBRAS

2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES

2.7.2 - INFRAESTRUCTURA

2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS

2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)

2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA

2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS

2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

2.9 - GASTOS FINANCIEROS

2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS



Total general

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

ACCIONES

[illegible]

-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
26,390,000.0	(1,271,274.0)
1,520,000.0	2,290,726.0
525,000.0	120,000.0
-	151,000.0
21,025,000.0	(6,825,000.0)
2,820,000.0	298,170.0
-	3,043,830.1
-	-
400,000.0	(400,000.0)
100,000.0	50,000.0
10,000,000.0	(10,000,000.0)
10,000,000.0	(10,000,000.0)

373,839,875.00	0.00
----------------	------



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO

Año 2022

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2 - GASTOS															
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	223,703,082.00	21,054,536.00	16,873,261.95	16,663,904.67	20,131,792.47	18,610,111.38	17,033,200.67	16,980,991.72	20,108,643.95	16,576,830.04	22,698,536.37	29,043,882.61	0.00	0.00	194,721,155.83
2.1.1 - REMUNERACIONES	172,058,083.00	30,953,149.00	14,469,812.35	14,293,673.90	17,716,424.70	16,196,677.71	14,635,673.90	14,607,365.88	17,750,665.19	14,214,468.49	20,338,454.52	14,497,979.39			158,721,197.03
2.1.2 - SOBRESUELDOS	27,997,706.00	-12,690,561.00	185,000.00	179,000.00	179,000.00	179,000.00	154,000.00	169,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	12,351,842.97			13,948,842.97
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN															0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES															0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	23,647,293.00	2,791,948.00	2,218,449.60	2,191,230.77	2,236,367.77	2,234,433.67	2,243,526.77	2,204,625.84	2,173,978.76	2,178,360.55	2,176,081.85	2,194,060.25			22,051,115.83
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	38,922,924.00	-1,095,410.00	1,587,510.11	1,998,580.32	2,998,758.64	2,590,274.11	2,221,846.86	3,496,066.08	1,425,741.71	2,547,390.11	2,911,830.22	2,627,032.81	0.00	0.00	24,405,030.97
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	5,708,432.00		294,894.03	728,069.45	401,830.37	204,286.39	739,267.36	513,116.45	16,175.47	1,065,011.86	14,170.00	722,451.53			4,699,272.91
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,500,000.00	300,000.00						75,000.00	169,286.60	12,500.00	12,500.00				402,398.65
2.2.3 - VIÁTICOS	1,000,000.00	0.00		422,180.00				138,065.75				145,485.00			705,730.75
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	400,000.00	-314,335.00													0.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	16,920,000.00	-2,351,220.00	977,496.10	509,996.09	1,699,996.09	507,499.99	1,219,992.19	747,496.09	195,000.00	252,696.10	1,397,892.17	603,599.86			8,111,664.68
2.2.6 - SEGUROS	4,456,892.00	-2,016,472.00		8,335.98	125,559.98	1,516,863.40	76,962.98	144,769.00	84,477.98	109,025.62	86,162.00				2,152,156.94
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,875,000.00	-558,445.00		67,119.98				457,627.12	500,000.00	250,000.00	500,000.00	250,000.00			2,024,747.10
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	4,620,000.00	-224,938.00	248,000.00			176,000.00		826,000.00	102,000.00	501,000.00	352,000.00	172,200.00			2,377,200.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,442,500.00	4,070,000.00		329,998.80	771,372.20	185,624.33	185,624.33	593,991.67	358,801.66	466,182.15	526,242.43	514,022.37			3,931,859.94
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	74,823,869.00	-8,687,852.00	170,000.00	1,896,545.17	2,513,930.70	1,448,191.50	2,113,098.51	12,439,155.85	2,022,280.34	1,761,804.16	2,402,253.33	3,659,141.46	0.00	0.00	30,426,401.02
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	10,775,500.00	-813,000.00						675,081.11	3,394,173.63	154,000.00					4,223,254.74
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,975,000.00	-2,940,000.00						151,545.63	4,720.00						156,265.63
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	477,200.00	2,050,000.00				7,400.00		1,297,149.41							1,304,549.41
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		65,000.00													0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	10,990,000.00	-1,260,000.00	823,640.00		2,153,930.70	1,080,791.50		70,905.43		15,805.25	899,620.20				5,044,693.08
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	5,050,000.00	-231,000.00						2,593,946.74	276,216.76	87,079.28	105,328.21	1,359,875.00			4,422,445.99
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	34,584,666.00	-510,902.00	170,000.00	788,476.80	360,000.00	360,000.00	1,274,580.40	3,354,778.54	20,296.00	1,451,004.90	1,015,936.00	2,232,600.00			11,027,672.64
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	8,971,503.00	-407,950.00		284,428.37			163,437.00	1,576,656.47	1,567,047.58	207,914.73	381,368.92	66,666.46			4,247,519.53
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO															0.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS															0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES															0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO															0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO															0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO															0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,390,000.00	-1,271,274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,019,667.01	66,628.41	0.00	5,463,705.05	694,902.00	0.00	0.00	7,244,902.47
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,520,000.00	2,290,726.00						231,161.17		1,350,118.24	694,902.00				2,276,181.41
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	525,000.00	120,000.00						25,659.10		273,974.76					299,633.86
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		151,000.00						24,180.35							24,180.35
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	21,025,000.00	-6,825,000.00						13,053.75	7,051.06						20,194.81
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,820,000.00	298,169.95						697,693.25	59,577.35		1,081,663.42				1,838,934.02
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		3,043,830.05									2,757,948.63				2,757,948.63
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS															0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	400,000.00	-400,000.00													0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	100,000.00	50,000.00						27,919.39							27,919.39
2.7 - OBRAS	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	10,000,000.00	-10,000,000.00													0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA															0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS															0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															0.00
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS															0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA															0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA															0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA															0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA															0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS															0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS															0.00
Total general	373,839,875.00	0.00	18,630,772.06	20,559,030.16	25,644,481.81	22,648,576.99	21,368,146.04	33,935,880.66	23,623,294.41	20,886,024.31	33,476,324.97	36,024,958.88	0.00	0.00	256,797,490.29



Licda. Iriana Nicol Jiménez González
Encargada División de Presupuesto

Preparado Por: Luis Quiñones
Analista de Presupuesto.

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



DETALLE

2 - GASTOS

2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES

- 2.1.1 - REMUNERACIONES
- 2.1.2 - SOBRESUELDOS
- 2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN
- 2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES
- 2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- 2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS
- 2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN
- 2.2.3 - VIÁTICOS
- 2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE
- 2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS
- 2.2.6 - SEGUROS
- 2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORARIAS
- 2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES
- 2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS

2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS

- 2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES
- 2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS
- 2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS
- 2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
- 2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO
- 2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS
- 2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS
- 2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)
- 2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS

2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- 2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO
- 2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL
- 2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES
- 2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
- 2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
- 2.4.6 - SUBVENCIONES
- 2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO
- 2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

- 2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO
- 2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL
- 2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES
- 2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
- 2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO
- 2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- 2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO
- 2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL
- 2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO
- 2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
- 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
- 2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
- 2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS
- 2.6.8 - BIENES INTANGIBLES
- 2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR

2.7 - OBRAS

- 2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES
- 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA
- 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS
- 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33)

2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA

- 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS
- 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

2.9 - GASTOS FINANCIEROS

- 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
- 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
- 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso

Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]